

## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, K de Agosto de 2017

RES. PRESIDENCIA Nº 883 /2017

VISTO:

El Memo DRADP Nº 250/2017, las Resoluciones CM Nº 1046/11,

220/2015, y

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante el memo de referencia, se eleva la solicitud de pase de la agente Ianina Petrizzo a la Dirección General de Factor Humano.

Que la agente Petrizzo actualmente se encuentra designada en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Departamento de Apoyo y Coordinación a los Centros Comunitarios de Justicia y Asistencia a la Tercera Edad, conforme Res. Presidencia Nº 499/2016.

Que la presente solicitud cuenta con la conformidad del Dr. Sergio Gargiulo en su carácter de Secretario Judicial de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional y actual superior jerárquico de la agente Petrizzo.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

## LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Establecer que la agente Ianina Petrizzo, Legajo N° 6028, pase a desempeñarse en la Oficina de Mesa de Entradas dependiente de la Dirección General de Factor Humano, manteniendo la categoría de revista.



## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Art. 2°: Registrese, comuniquese a los Sres. Consejeros, notifiquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

883 /2017 RES. PRES. Nº

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Posicienta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Ajres